



25770

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS VALORES Y SEGUROS
INTENDENCIA REGIONAL DE QUITO



13211
53311

SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS

Oficio No. SCVS-IRQ-DRASD-SD-2017-00022713-O
Quito, 07 de agosto de 2017

ASUNTO: GRUPO INMOBILIARIO BENALCAZAR GRUINBE S.A. EN LIQUIDACIÓN

Señor
Omar Patricio Jaya
Presente.-

De mi consideración:

Pongo en su conocimiento que por Resolución No. SCVS-IRQ-DRASD-SD-2017-00003011 de **7 de Agosto de 2017**, y en ejercicio de las atribuciones conferidas mediante Resoluciones Nos. SC-IAF-DRH-G-2011-0186 de 15 de marzo de 2011 y ADM-14-006 de 06 de febrero de 2014, he designado a usted Liquidador de la compañía GRUPO INMOBILIARIO BENALCAZAR GRUINBE S.A. EN LIQUIDACIÓN.

El presente nombramiento le servirá de credencial suficiente para el desempeño de sus funciones, luego de inscrito en el Registro Mercantil del domicilio principal de la compañía, dentro del término de diez días siguientes a su aceptación.

En su calidad de Liquidador le corresponde la representación legal, judicial y extrajudicial de dicha compañía para los fines de la liquidación, y se le confiere todos los poderes y atribuciones determinadas en la Ley de Compañías y el estatuto social.

Como Liquidador no tendrá relación laboral con la compañía en liquidación y será responsable, judicial y extrajudicialmente, únicamente por los actos ejecutados durante el periodo de su gestión.

La autoridad que efectúa esta designación se reserva el derecho de dejarla sin efecto en cualquier tiempo, cuando lo considere necesario y conveniente para los intereses de la liquidación.

Atentamente,

DR. CAMILO VALDIVIESO CUEVA
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE QUITO

Acepto el nombramiento de Liquidador de la compañía GRUPO INMOBILIARIO BENALCAZAR GRUINBE S.A. EN LIQUIDACIÓN, en los términos y condiciones que anteceden.

Distrito Metropolitano de Quito, a

18 AGO 2017

Sr. Omar Patricio Jaya
LIQUIDADOR

C.C. No. 1716278082

MACR
Exp. 85770
Trámite 48848-0041-17